



Bogotá D.C

Ingeniero **Jose Miguel Cortes Garcia**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminación Contrato de Forma Bilateral **Garcia Pelayo Ana Maria**

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N° 2553/2022** suscrito a nombre del auxiliar de enfermería **Garcia Pelayo Ana Maria** a partir del **18/10/2023** por motivos personales, para que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN BILATERAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
01/11/2022	31/10/2023	18/10/2023	\$ 23.436.000,00	\$ 925.400,00

Así mismo envió las planillas de asignación, donde se ve reflejado los faltantes e incapacidades de la contratista durante la ejecución del contrato.

Atentamente,


Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central


15 ENE 2024
2:30

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-202329666-HMC Id: 292891

Folios: 2 Fecha: 2023-11-28 12:45:41

Anexos: 1 DIGITAL

Remite: ENFERMERIA - ENFE

Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros

Anexos: Carta de terminación
Acta de finalización
Planillas de asignación

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5

Bogotá D.C. 18/10/2023

Jefe Jannethe Novoa Cucarian
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería

Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato Ne 2553/2022

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermería, para presentar mi carta de terminación de contrato por el motivo de que no aparezco en listado de renovación de contrato después de llevar laborando aproximadamente 6 años con el hospital militar central causa que desconozco y no se me justificó por ningún medio.

De antemano agradezco la oportunidad brindada

Atentamente

Ana Maria Garcia Pelayo

Ana Maria Garcia Pelayo
Auxiliar de Enfermería
C.C 1075686013



HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CÓDIGO: GA-GECO-MN-02-FI-04
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 25-05-2022
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	VERSIÓN: 04
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 3

DATOS REQUERIDOS			
1. DATOS GENERALES			
Datos Generales	Contrato	X	Convenio
	Tipo	Prestación de Servicios	
Objeto	Prestación de Servicios Auxiliar de Enfermería		
Contratista	García Pelayo Ana María		
Identificación (CC – Nit)	1075686013		
Representante Legal	N/A		
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Jefe Janneth Novoa Cuccanan	
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	
Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".			
2. FECHAS RELEVANTES			
	FECHA DD/MM/AÑO		
Suscripción	27/10/2022		
Iniciación	01/11/2022		
Cesión			
Suspensión			
Reinicio			
3. PLAZO DE EJECUCIÓN			
PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Noviembre	01/11/2022	18/10/2023
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO			
4. VALOR			
CONCEPTO		VALOR EN PESOS	
VALOR INICIAL		\$ 23.436.000	
VALOR ADICIÓN		\$0	
VALOR REDUCCIONES		\$0	
VALOR TOTAL		\$ 23.436.000	

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
		Noviembre 2022	\$ 1.682.800
		Diciembre 2022	\$ 1.803.000
		Enero 2023	\$ 1.850.800
		Febrero 2023	\$ 1.718.600
		Marzo 2023	\$ 1.850.800
		Abril 2023	\$ 1.850.800
		Mayo 2023	\$ 1.850.800
		Junio 2023	\$ 1.983.000
		Julio 2023	\$ 1.850.800
		Agosto 2023	\$ 1.850.800
		Septiembre 2023	\$ 1.983.000
		Octubre 2023	\$ 1.057.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS			\$21.332.800
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 0
SALDO A LIBERAR			\$ 925.400
SALDO LIBERADO			\$ 1.177.800

La(él) supervisora(or) / Interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA -HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes)
OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
07/11/2023	363.800	145.000	185.600

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.

Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					
Oportunidad en la gestión					
Calidad del bien o servicio					
Cumplimiento					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

--

Para constancia se firma en Bogotá, a los (18) días del mes de (OCTUBRE de 2023)

EI SUPERVISOR		EI CONTRATISTA	
Nombre	Janneth Noriega Cárdenas	Nombre Representante Legal	Ara María García Pelayo
Cargo	Servidor Misionar en Sanidad Militar	Identificación	C.C. 1045 686 013

5 NORTE

ALDIARES DE ENFERMERIA

INDICE

1227

OPS

PLANILHA

YES VIGENTE NOVIEMBRE 2022

M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

GARCIA PELAYO ANA MARIA

N2

N2

60

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

N2

LJC: Libre por jornada contin

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

V: Vacaciones

I: Incapecidad

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

PB: Permiso Brigada

POR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por luti

[Handwritten signature]
Perm

5 NORTE			PLANILLA MES VIGENTE DICIEMBRE 2022																														
ASISTENTES DE ENTRENAMIENTO	CODIGO TMA/S	POS DE ENTRENAMIENTO	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GARCIA PELAYO ANA MARIA	1227	OPS	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	NZ	

LJC: Libre por jornada conser
LMT: Licencia de Maternidad
S: Suspensión
I: Incapacidad
V: Vacaciones
PD: Permiso Brigada
TM: Turno 1 Y 2
TH: Talento Humano
PCR: Peticiones, quejas y reclamos
C: Cumpleaños
P: Permiso
LT: Licencia por Lft

5-XII-22. A las 15:00 hrs. se suspendió la jornada de trabajo por Incapacidad por enfermedad. Se cancela el turno de noche y se asiste al día siguiente.

W

[illegible]

LUG. Libre por jornada cont.	I. Incapacidad	TH. Turno 1 Y 2	CU. Cumpleaños
LM. Licencia de Maternidad	V. Vacaciones	TI. Talento Humano	P. Permiso
S. Suspensión	FE. Permiso Brigada	PR. Peticiones, quejas y reclamos	LT. Licencia por falta
☒ A. Ausencia			

19/01/13 Monina Aguirre no es posible entrar en turnos, reemplazante no se encuentra ingresado en el mes siguiente. Lida C.

P. Page
LT

Paul

5 NORTE		PLANILLA MES VIGENTE FEBRERO 2023																												
AUXILIARES DE ENFERMERIA	DIGO PAIS	PO DE VOTAT O	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
GARCIA PELAYO ANA MARIA	1227	DPS		N2		(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)	(N2)

- LJC Libre por jornada continua
- I Incapacidad
- T1M Turno 1 Y 2
- Cu Cumpleaños
- L.M. Licencia de Maternidad
- V Vacaciones
- TH Talento Humano
- P Permiso
- P Permiso
- S Suspension
- PS Permiso Brigada
- POR Peticiones, quejas y reclamos
- LT Licencia por fult
- LT
- X Ausencia

PLANILLA MES VIGENTE MARZO 2023																																				
11 SUR			CODIGO	THAIS	TIPO	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
AUXILIARES DE ENFERMERIA						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

- LJC: Libre por jornada continua
- LM: Licencia de Maternidad
- S: Suspension
- X Ausencia
- I: Incapacidad
- V: Vacaciones
- PB: Permiso Brigada
- TM: Turno 1 Y 2
- TH: Talento Humano
- POR: Peticiones, quejas y reclamos
- Cu: Cumpleaños
- P: Permiso
- LT: Licencia por luto
- P: Perr
- LT:

[Handwritten signature]

PLANILLA MES VIGENTE ABRIL 2023																																		
11 SUR			DÍGNO THA/S	TIPO	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
AUXILIARES DE ENFERMERIA					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

LC: Libre por jornada continua

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

X: Ausencia

I: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brigada

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

POR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por luto

P: Perm

LT:

[Handwritten signature]

[illegible]

LJC: Libre por jornada continua

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

☒ Ausencia

1: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brindar

PB: Permiso Brindar

T/M: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

POR: Eficencias, guías y reclamos.

Cu: Empleados

Cu: Cúmplice
P: Permiso

IT: caccia per tutti

P. Parr

IT.

Jm

PLANILLA MES VIGENTE JUNIO 2023																																
11 SUR	IDIGO	TIPO	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
AUXILIARES DE ENFERMERIA	1227	OPS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
GARCIA PELAYO ANA MARIA	1227	OPS	N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2		N2	

LJC: Libre por jornada continua

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

X Ausencia

I: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brigada

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

PCR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por lute

P: Perm

LT:

[Handwritten signature]
2.51.0725

Caidenas Bend lesly Beranno : PB 11 junio es del Mes de Mayo

PLANILLA MES VIGENTE JULIO 2023																																		
11 SUR		TIPO	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
AJUDICIARES DE ENFERMERIA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

X Ausencia

I: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brigada

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

PCR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por luto

P: Permiso

LT: Licencia por luto

Lardenas Bernal lesa Dosana → 9 Julio permiso Por Brigada del Mes de Junio
29 Julio permiso X Brigada el Mes Julio.

Handwritten signature and stamp.

PLANILLA MES VIGENTE AGOSTO 2023																																		
11 SUR			TIPO	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
AJUDANTES DE ENFERMERIA				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TURNOS I, MAÑANA																																		

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

X Ausencia

I: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brigada

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

PQR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por luto

P: Perm

LT:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLANILLA MES VIGENTE SEPTIEMBRE 2023																																	
11 SUR			TIPO	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
AJUDIALES DE ENFERMERIA				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
TURNO I,MAÑANA																																	
GARCIA PELAYO ANA MARIA			OPS																														
				(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)		(N2)			
				(12N)		(12N)		(12N)		(10N)		(6S)		(6S)		(11L)		(10C)		(10C)		(10C)		(10C)		(10C)		(10C)		(10C)		(10C)	

LM: Licencia de Maternidad

S: Suspension

X Ausencia

I: Incapacidad

V: Vacaciones

PB: Permiso Brigada

TM: Turno 1 Y 2

TH: Talento Humano

PQR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños

P: Permiso

LT: Licencia por luto

P: Perr

LT:

[Handwritten signature]

AUXILIARES DE ENFERMERIA

TURNO NOCHE 2 ROTATORIAS

GARCIA PELAYO ANA MARIA

OPS

PANILLA MES VIGENTE OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	N2	
10S	10N	10N	10N	10N	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	10C	

L.M: Licencia de Maternidad

S: Suspensión

X: Ausencia

V: Vacaciones

FB: Permiso Brigada

TH: Talento Humano

PCR: Peticiones, Quejas

P: Permiso

LT: Licencia por Luto

PC: Permiso Comité

Lic: Licencia No remunerada

PC: Permiso C

Lic: Licencia *

Confirmación CO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0**

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UNTH-2553-2022**

CONTRATO ESTATAL SECOP II: N°UNTH-2553-2022

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

VALOR TOTAL: **\$23.436.000**

CONTRATISTA: **GARCIA PELAYO ANA MARIA**

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **1.075.686.013 de Zipaquirá (Cundinamarca)**

Entre los suscritos a saber: señor Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.095.386 de Bogotá, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo (E), de la Entidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1166 de fecha 23 de agosto de 2023, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, y por otro lado, la señora **GARCIA PELAYO ANA MARIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.075.686.013 de Zipaquirá (Cundinamarca); quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha veinticinco (25) del mes de octubre de dos mil veintidos (2022), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022, cuyo objeto contractual es: *"EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios".*
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022, es por la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$23.436.000) M/CTE.**, con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2022 y hasta el 31 octubre de 2023 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que de acuerdo al Oficio de fecha 18 de octubre de 2023, la señora GARCIA PELAYO ANA MARIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.075.686.013 de Zipaquirá (Cundinamarca), solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022.
4. Que mediante Oficio Radicado N°I-00003-202329666-HMC Id: 292891 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Señora Servidora Misional en Sanidad Militar Jannethe Novoa Cucarian, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022, a partir del día 18 de octubre de 2023.
5. Que el Supervisor del Contrato certifica que la señora GARCIA PELAYO ANA MARIA, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2022 y hasta el día 18 de octubre de 2023, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UNTH-2553-2022, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. Que como consecuencia de lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UNTH-2553-2022, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se registrá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UNTH-2553-2022, a partir del 18 de octubre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$23.436.000
Valor ejecutado por el contratista	\$21.332.800
Valor pagado al contratista	\$21.332.800
Valor liberado	\$1.177.800
Valor pendiente de pago al contratista	0
Saldo liberado	\$925.400

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$925.400) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2553-2022, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.